

PERIODICO OFICIAL

— DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Director: Lic. Adalberto Chávez Bustos, Director General de Gobernación.

Supervisor: Lic. Juan Federico Fernández Ordoñez, Sub-Director General de Gobernación.

Palacio de Gobierno

Teléfonos: 2-10-57, 2-31-84, 2-31-78. 2-31-93

TOMO CXI

PACHUCA DE SOTO, JULIO 10. DE 1978.

— NUM. 25

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan Impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO PODER EJECUTIVO

5-4001

JORGE ROJO LUGO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo: a sus habitantes sabed:

Que el H. L. Congreso Constitucional del Estado de Hidalgo, ha tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO NUMERO 7

El H. L. Congreso Constitucional del Estado de Hidalgo.

DECRETA:

Artículo Unico.—Se reforma el Capítulo II en sus Artículos 54 y 57 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, para quedar en la siguiente forma:

CAPITULO II

DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL EJECUTIVO.

Artículo 54.—Para el despacho de los negocios del Ejecutivo, habrá tres funcionarios, que se denominarán: Secretario General de Gobierno, Secretario de Administración y Secretario de Planeación; y las demás dependencias que establezca la Ley Orgánica correspondiente, la que distribuirá los asuntos que han de estar a cargo de cada una de ellas.

Artículo 57.—Todos los decretos, reglamentos y órdenes del Gobernador, deberán ser firmados por el Secretario del Despacho, encargado del ramo a que el asunto corresponda y sin éste requisito no serán obedecidos.

TRANSITORIO

Unico.—Este Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

SUMARIO:

Como Suplemento a éste número se publica por separado en folleto especial, el Decreto No. 8 que contiene la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo.

5-4001 Decreto No. 7.—Se reforma el Capítulo II en sus Artículos 54 y 57 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo.—377-378.

5-705.—Solicitud de Segunda Ampliación de tierras a los vecinos del Poblado de Xoloxtitla, Mpio. de Epazoyucan, Hgo.—378

5-537.—Los Comuneros vecinos del Poblado de Toltitla, Mpio. de Jalteacán, Hgo. Solicitan dotación de tierras.—378-379.

5-423.—Los campesinos vecinos del Poblado de Tepetzintla, Mpio. de Huautla, Hgo. Solicitamos dotación de tierras.—379-380.

5-1767.—Los campesinos del Poblado de Teoxtitla Mpio. de San Felipe Orizatlán Hgo. Solicitan dotación Ejidal para legalizar posesión de sus tierras.—380

Avisos Judiciales y Diversos.—381-392.

Al Ejecutivo del Estado para su sanción y cumplimiento.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, en Pachuca de Soto, Hidalgo, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho.

Diputado Presidente, Lic. AURELIO MARIN FUASO. Diputado Secretario, RICARDO HERNANDEZ FERNANDEZ. Diputado Secretario, C. P. ESTEBAN SANCHEZ ROJO.—Rúbricas

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho.—El Gobernador Constitucional del Estado, Lic. JORGE ROJO LUGO.—El Secretario General de Gobierno, Lic. JESUS MURILLO KARAM.—Rúbricas

5-705

COMISION AGRARIA MIXTA
PACHUCA, HGO.

Al margen izquierdo sello que dice República Mexicana, Comisariado Ejidal Xoloxtitla, Municipio de Epazoyucan, Hgo.

El C. Lic. EVERARDO ZARATE CRUZ, Secretario de la Comisión Agraria Mixta en el Estado, CERTIFICA: Que la presente es copia fiel debidamente cotejada con la original.

Pachuca, Hgo. febrero 8 de 1978.

5-537

COMISION AGRARIA MIXTA
PACHUCA, HGO.

Al centro dice: Totitla, Jaltocán, Hgo. abril 10 de 1977.—Sr. Lic. JOSE LUIS SUAREZ MOLINA, Gobernador Constitucional en el Estado, Pachuca, Hgo. Los que suscribimos comureros vecinos del Poblado de Totitla Mpio. de Jaltocán, Hgo. con el debido respeto nos dirigimos a usted para exponerle lo siguiente: Que la comunidad en referencia cuenta con una Resolución Presidencial por reconocimiento y titulación de Bienes Comunales de 20-00 Hectáreas para beneficiar a 51 capacitados de fecha 23 de octubre del año de 1970, lo cual es insuficiente para sostenernos en el ramo agrícola, de acuerdo con su dotación en promedio; por lo que estamos solicitando a Usted eleve sus gestiones a donde corresponda, con el fin de que se nos autorice una dotación de tierras a nuestra Comunidad, citando para éste caso, los terrenos que viene poseyendo el señor Carlos Montaña Hernández, vecino del Poblado de Jaltocán, Hgo. y que se localizan en colindancia con nuestras tierras. Nos permitimos manifestarle que por escrito del 25 de agosto a través del representante de Bienes Comunales en que el señor Simón Montaña, se solicitó a la Promotoría Agraria la dotación de 32-00-00 Has. a nuestra comunidad; terrenos propiedad del citado Carlos Montaña siendo en ésta forma la segunda vez que hacemos nuestra solicitud. Dicha solicitud de dotación es con base en lo que establecen los Artículos 272; 273; 275; 326 y 326 de la Ley Federal de Reforma Agraria. Nos permitimos hacer de su conocimiento, que la presente solicitud, es respaldada por 64 campesinos del lugar, y que por separado anexamos una relación de ellos con sus respectivas firmas, ratificando la seriedad de sus peticiones. Esperando vernos favorecidos con sus gestiones, le anticipamos nuestros más sinceros agradecimientos. Por la Comunidad, El Presidente del Comité de Bienes Comunales, El Presidente, Simón Montaña Hernández. El Secretario Hermínio San Juan Hdez.; El Secretario Medelín Hdez. Fostino Sánchez Hdez.; Horacio Medelín Hdez.; Mauricio Tiborcio Hdez.; Enrique Tiborcio Hdez.; Alfonso Hdez. Hdez.; Cecilio Hernández; Raymundo Hdez. Hdez.; Atanacio Hdez. Hdez.; Juan Mateo Hernández; Francisco Mateo Hdez.; Alfonso Hdez. Hdez.; Florentino Mateo Hernández; Camilo Hdez. Hdez.; Alejandro Ramírez Hernández; Manuel Ramírez Hdez.; José Ramírez Hernández; Rogelio Ramírez Hdez.; Víctor

Al margen izquierdo dice: C. Lic. JOSE LUIS SUAREZ MOLINA, Gobernador Constitucional del Estado, Palacio de Gobierno Pachuca, Hgo. Los suscritos vecinos del Poblado denominado XOLOXTITLA, Mpio. de Epazoyucan, de ésta Entidad Federativa ante usted con el debido respeto y como mejor proceda comparecemos a exponer lo siguiente: Que somos campesinos y nuestro unico medio de vida es el trabajo de la tierra de la cual carecemos por completo y considerándonos dentro de los ordenamientos de los Artículos 195, 197 241 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, por éste medio rogamos a usted atentamente, nos tenga por presentados solicitando Segunda Ampliación de tierras ejidales, ya que tenemos los requisitos establecidos en el Artículo 200 de la citada Ley. Señalando para éste fin como posiblemente afeables de acuerdo con el Artículo 203 del mismo ordenamiento, las siguientes fincas: Predio la Huerta Grande; Propietario Javier Contreras, ubicado en el ejido Xoloxtitla, y Predio Casacualco; Propietario Aurelia Ramirez A. ubicación vecino de Xo'oxtitla. Para los efectos de los Artículos 17; 18 y 19 de la referida Ley, y por acuerdo de la Asamblea General de campesinos peticionarios, nos permitimos proponer a usted para integrar el Comité Particular Ejecutivo Agrario que tramite nuestro expediente a los siguientes compañeros: Propietarios.—Presidente Leopoldo Santander Ortega; Secretario Felipe González Zapata; Vocal Hilario Ortiz Vargas; Suplentes Emilio González Z.; Presidente Julián Ortiz Silva; Secretario Benito González O.; Vocal Esperamos C. Gobernador del Estado, que desde luego se ordene la publicación de la presente acción en el Periódico Oficial de ésta Entidad y se instaure el expediente respectivo en la Comisión Agraria Mixta, en los términos del Artículo 272 de la multicitada Ley, así como a lo dispuesto en los Artículos 286; 287 y 289 de la misma, se recaben los informes suficientes para que ese ejecutivo a su digno cargo, tenga a bien dictar oportunamente su mandamiento favoreciéndonos con la Segunda Ampliación de Tierras, suficientes para satisfacer nuestras necesidades.

Protestamos lo necesario Xo'oxtitla, Mpio. de Epazoyucan, Hgo. enero 6 de 1978.—Presidente Leopoldo Santander Arteaga; Secretario Felipe González Z.; Vocal Emilio González Zapata.—Rúbricas

Hdez. Hdez.; José Hernández Zacayhoual; Gabino Hdez. Hdez.; Nicolás Ramírez Hernández; Román Ramírez Hernández; Félix Hdez. Hdez.; José Medellín Hdez.; Mariano Hdez. Hdez.; Roberto Tiborcio Hernández; Teófilo Tiborcio Hdez.; Nicolás Tiborcio Hdez.; Eziquio Tiborcio Hdez.; Alfredo Hdez. Hdez.; Oliverio Sánchez Hdez.; Antonio Sánchez Hdez.; Carlos Hdez. Hdez.; Mauricio Sánchez Hdez.; Facondo Hdez. Hdez.; Román Hdez. Hdez.; Julio Hdez.; José Hernández Del Angel; Carlos Hdez. Hdez.; Juan Hdez. Hdez.; Macedonio Hdez. Hernández; Chico Francisco Hdez.; Epifanio Hernández Hdez.; Francisco Hdez. Hdez.; Modesto Hernández Hdez.; Martín Hdez. Hdez.; Emeiano Hernández Hdez.; Ponciano Hdez. Hdez.; Armando Hernández Hdez.; Zeferino Hdez. Hdez.; Simón Montaña Hernández; Nicolás Hernández Montaña; Joel Montaña Hdez.; Teófilo Hernández San Juan; Herminio Hdez. San Juan; Nicolás Hdez. San Juan; Mauro Hdez. Hdez.; Sandaño Hdez. Hernández; Santiago Hdez. Hdez.; José Hdez. Hdez.; Félix Hernández Medellín.—Rúbricas y Huellas Digitales.

El C. Lic. EVERARDO ZARATE CRUZ, Secretario de la Comisión Agraria Mixta en el Estado, CERTIFICA: Que la presente es copia fiel debidamente cotejada con la original.

Pachuca, Hgo. enero 24 de 1978.

5-423

COMISION AGRARIA MIXTA PACHUCA, HGO.

Al margen derecho dice: Asunto. Se solicita dotación de tierras, Al centro: Tepetzintla, Huautla, Hgo. a 5 de octubre de 1977.—C. Lic. JOSE LUIS SUAREZ MOLINA, Gobernador Constitucional del Estado Palacio de Gobierno Pachuca, Hgo. Los que suscriben que al cañe firman, son vecinos y originarios del Poblado citado en antecedentes, con todo respeto ante usted exponemos lo siguiente: Que somos campesinos con derechos a salvo y carecemos en lo absoluto de tierras, a usted atentamente solicitamos con fundamento en los Artículos 195; 197; 198; 199; 200; 201 220 y demás relativos a la Ley Federal de Reforma Agraria, dotación de tierras, así mismo, manifestamos bajo protesta de decir verdad que somos campesinos netamente indígenas y que nuestra ocupación habitual es el cultivo de la tierra. Para el cual con fundamento en el Artículo 203 de la Ley Federal de Reforma Agraria, señalamos como posible afectación el predio que se encuentra denominado LA ARGENTINA, propiedad de la Sra. Eustolia Castillo Vda de Castellán y que colinda con el ejido de El Lindero, Mpio. de Huautla, Hgo. dicha propiedad es de 200-00-00 Hectáreas.—De conformidad con los Artículos 17 y 18 de la Ley Federal antes mencionada, proponemos a las siguientes personas para que constituyan nuestro Comité Particular Ejecutivo, los que abajo de decir verdad, satisfacer los requisitos establecidos por el Artículo 19 del mismo ordenamiento. Presidente

de Faucindo Bautista Hernández. Secretario Norberto Márquez; Vocal Hermilo Cortés Bautista. Suplentes Raúl Lucas Martínez; Eugenio Solares Tenorio; y Pedro Santiago Hernández.—De lo anterior, esperamos que nuestra humilde petición sea atendida y publicada en el Periódico Oficial del Estado, conforme lo establecido en el Artículo 272 de la Ley invocada. Nombres y Firmas de los Solicitantes. Raúl Lucas Martínez; Hermilo Cortés Bautista; Cesario Chávez Navarro; Refugio Chávez Navarro; Angel Bautista Márquez; Joaquín Lucas Martínez; Pedro Santiago Hernández; Iliginio Bustos Navarro; Rodrigo Nava Márquez; Eugenio Solares Tenorio; Camerino Cortés Márquez; Lucino Cortés Márquez; Luis Cortés Márquez; Joel Nava Márquez; Gonzalo Nava Cruz; Román Martínez Hdez.; Dionicio Márquez Cruz; Adrian Valdéz Chávez; Salomón Cruz Martínez; Lázaro Cruz Martínez; Pablo Cortés Sánchez; Jorge Bautista Dimas; David Hernández Navarro; Sergio Del Angel Reyes; Rosalino Bustos Hernández; Benigno Martínez De La Cruz; Samuel Márquez Cruz; Quirino Bustos Navarro; Alfredo Martínez Pérez; Luis Márquez Vidal; Cristino Hdez. San Juan; Filomeno Bautista Cortés; Bricio Hdez. Navarro; Venancio Hdez. Chávez; Facundo Bautista Dimas; Alejandro Cortés Martínez; Nicolás Hernández Navarro; Ramón Bautista Vera; Delfino Márquez Santiago; José Bautista Hernández.—Rúbricas y Huellas Digitales

El que suscribe, Juez Auxiliar Propietario del Poblado de Tepetzintla, Mpio. de Huautla, Hgo. hace constar y certifica que las firmas y huellas estampadas en la presente, son auténticas de los solicitantes. El Juez Auxiliar Propietario Eleuterio Martínez Hernández. Acta de Elección del Comité Particular Ejecutivo.—En el Poblado de Tepetzintla, perteneciente al Mpio. de Huautla, Estado de Hidalgo, siendo las 18 horas del día 5 del mes de octubre del año de 1977, se reunieron en el lugar de costumbre la absoluta mayoría de los campesinos, con el objeto de elegir Miembros del Comité Particular Ejecutivo, para que se encarguen de vigilar el trámite del expediente sobre Dotación de Tierras que se intenta, conforme a lo establecido en los Artículos 195; 198; 199; 200; 201; 220 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, discutida la personalidad de las personas propuestas para el cargo, por mayoría de votos se eligieron los Miembros del Comité Particular Ejecutivo, a los CC. Faucindo Bautista Hernández; para Presidente. Raúl Lucas Martínez; para Suplente. Norberto Márquez; para Secretario. Eugenio Solares; para Suplente. Hermilo Cortés Bautista; para Vocal. Pedro Santiago Hernández; para Suplente. Que se comprometen en presencia de todos los campesinos concurrentes, intervenir a la tramitación del expediente respectivo, aportando toda la documentación y pruebas necesarias que convenga a los intereses del poblado. La Asamblea acordó que por medio de ésta acta se pida donde corresponda, tenga a bien de disponer se comisione personal para que trasladándose a éste Poblado, convoque a todos los vecinos, para que en su presencia ratifique la elección de Miembros

del Comité Particular Ejecutivo, quienes se les expedirá el Nomenclatorio indispensable que los acredite en la representación que se les ha conferido. Comité Particular Ejecutivo Presidente: Faucindo Bautista Hernández; Secretario Norberto Márquez; Vocal Hilarito Cortéz Bautista. Nombres y Firmas de los solicitantes: Raúl Lucas Martínez; Cesareo Chávez Navarro; Refugio Chávez Navarro; Angel Bautista Márquez; Joaquín Lucas Martínez; Pedro Santiago Hernández; Higinio Bustos Navarro; Rodrigo Nava Márquez; Eugenio Solares Tenorio; Camerino Cortéz Márquez; Lucino Cortéz Márquez; Luis Cortéz Márquez; Joel Nava Márquez; Gonzalo Lucas Cruz; Román Martínez Hdez.; Dionicio Márquez Cruz; Adrián Valdez Chávez; Salomón Cruz Martínez; Lázaro Cruz Martínez; Pablo Cortéz Sánchez; Jorge Bautista Dimas; David Hernández Navarro; Sergio Del Angel Reyes; Rosalino Bustos Hernández; Benigno Martínez De la Cruz; Samuel Márquez Cruz; Quirino Bustos Navarro; Alfredo Martínez Pérez; Luis Márquez Vidar; Cristina Hdez. San Juan; Filomeno Bautista Cortéz; Bricio Hernández Navarro; Venancio Hdez. Chávez; Facundo Bautista Dimas; Alejandro Cortéz Martínez; Nicolás Hernández Nava; Ramón Bautista Vera; Delfino Márquez Santiago; Nicolás Lorenzo De la Cruz; José Bautista Hernández.—El que suscribe Juez Auxiliar Propietario, del Poblado de Tepetitla, perteneciente al Mpio. de Huautla, Estado de Hidalgo, hace constar y certifica que las firmas y huellas digitales estampadas en la presente son auténticas de los vecinos de éste mismo, ya que se estamparon en mi presencia.—Juez Auxiliar Propietario EL EUTERIO MARTINEZ HERNANDEZ.—Rúbrica.

Al final sello que dice: Juzgado Auxiliar Tepetitla, Mpio. de Huautla, Hgo.

El C. Lic. EVERARDO ZARATE CRUZ, Secretario de la Comisión Agraria Mixta en el Estado, CERTIFICA: Que la presente es copia fiel debidamente cotejada con la original.

Pachuca, Hgo. noviembre 30 de 1977.

5-1767

COMISION AGRARIA MIXTA

PACHUCA, HGO.

Al margen izquierdo dice: C. Gobernador Constitucional del Estado, Palacio de Gobierno, Pachuca, Hgo. Presente.—Los que suscribimos de origen campesino, radicados en el Poblado de Teoxtitla, perteneciente al Mpio. de San Felipe Orizatlán, Hgo., con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 195, 199, 200 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria fracción X del Artículo Constitucional, ante usted comparecemos y exponemos.—Que venimos a presentar solicitud de Dotación Ejidal para legalizar la posesión de las Tierras que hemos venido poseyendo desde hace muchos años en calidad de comuneros y de los predios Teoxtitla propiedad de la Srta. Eudisia Sánchez y del Sr. José Hernández Coyo-

lera, ubicados en la Jurisdicción Mpio. San Felipe Orizatlán, así también los que resulten afectables dentro del radio legal de afectación de 7 kilómetros de nuestro poblado. Hemos designado para que integren el Comité Ejecutivo Agrario a las personas que en seguida se mencionan, las cuales satisfacen los requisitos a que se refiere el Artículo 19 de la Ley Agraria en vigor.—Como Presidente del Comité Ejecutivo Agrario Presidente Propietario Roberto Sánchez Hernández; Secretario Feliciano Antonio R.; Vocal Tiburcio Pérez Hernández; como Suplentes, Presidente José Luciano Hdez.; Secretario Felipe Hernández Hernández; y Vocal Juan Blas Hernández Hdez. Por lo expuesto y de conformidad con lo que dispone el Artículo 272 de la Ley Federal antes invocada, pedimos a usted sea tan servido en ordenar la inmediata publicación de la presente por consiguiente que la Comisión Agraria Mixta mande realizar la Diligencia Censal y Trabajos Técnicos Informativos a que se refiere el Artículo 286 del ordenamiento citado.

ATENTAMENTE

Teoxtitla, Mpio. de San Felipe Orizatlán, Hgo. Enero 6 de 1977.

Lista de Solicitantes de Dotación del Poblado Teoxtitla, Mpio. San Felipe Orizatlán, Hgo. Roberto Sánchez Hernández; José Luciano Hdez.; Feliciano Antonio R.; Hilarito Hernández Hdez.; Crescencio Manuel Hernández; Juan Pérez Hdez.; Bernabé González Hernández; Crescencio González Hernández; Valentín Pérez Hernández; Felipe Pérez Hdez.; Tiburcio Pérez Hernández; Manuel Hdez. Hdez.; José Hernández Hdez.; Miguel Hernández Hdez.; José Manuel Hdez.; Reinaldo David Hernández; Faustino Hdez. Hdez.; Rodolfo Nicolás Hernández; Lucas Ramírez Hdez.; Alejandro Ramírez Hernández; Pascual Ramírez Hdez.; Alejandro Nemésio Hernández Hdez.; Filogonio Hernández Hdez.; Juan Manuel Hdez.; Juan Blas Hdez.; Cipriano González Hernández; Nicolás González Hdez.; Felipe Hernández; Antonio Hdez. Hdez.; José Antonio Hernández; Mateo Amador Hdez.; José Cruz Hernández; José Hernández Hdez.; Francisco Hernández Hdez.; José Flores Hernández; Ponciano Hdez. Hdez.; Fructuoso Antonio Hernández; Julián Antonio Hdez.; Tomás Hernández Hdez.; Santiago Hernández.—Ocho Rubricas, Treinta y ocho Huellas Digitales.

El C. Lic. EVERARDO ZARATE CRUZ, Secretario de la Comisión Agraria Mixta en el Estado, CERTIFICA: Que la presente es copia fiel debidamente cotejada con la original.

Pachuca, Hgo. septiembre 9 de 1977.

Cada mexicano debe emprender incansablemente las tareas aconsejables: cavar zanjas, formar bordos, plantar y cultivar árboles, construir terrazas, sembrar plantas: todo ello con la mira de romper los vientos y detener las tormentas.

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

5-2993

5-2980

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

En Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Juan José Acevedo López, en contra de Julio Márquez y Antonio Martínez Sotomayor, Exp. No. 874/972

Se convocan postores para la primera almoneda de remate, sobre la casa No. 240 de las Calles de Ixmiquilpan, en ésta ciudad, medidas y linderos obran en autos.

La diligencia de remate se llevará a cabo a las 11.00 horas del día 28 de julio de 1978, y será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$ 198,000.00 valor pericial.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas dentro de 9 días en Periódicos Oficial del Estado y El Heraldo, así como en tableros públicos de costumbre.

Pachuca, Hgo. junio 21 de 1978.—El Actuario P. D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica

3-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados junio de 1978.—Recibido junio 1978.

5-2993

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

ENRIQUE DEL CASTILLO GALVEZ, promueve en éste Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva sobre un predio urbano ubicado en la Primera Demarcación de Mixquiahuala, Hgo. Medidas y colindancias. Expediente No. 46/978.

Personas con igual o mejor derecho promovente justificarlo éste Juzgado termino Quince Días.

Edictos publicarse 2 veces consecutivas de 7 en 7 días Periódicos Oficial de Estado y Nuevo Gráfico que se editan en Pachuca, Hgo. así como Estrados de éste Juzgado.

Mixquiahuala, Hgo. junio 15 de 1978.—La Secretaria del Juzgado P.D.D. MARINA LUGO MARTINEZ.—Rúbrica

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados junio 16 de 1978.—Recibido junio 26 de 1978.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

ANGEL VALDEZ GARCIA, promueve en éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva sobre un predio urbano ubicado en la Tercera Demarcación de ésta ciudad de Mixquiahuala, Hgo. Medidas y colindancias. Expediente No. 40/978.

Personas con igual o mejor derecho promovente justificarlo éste Juzgado termino Quince Días.

Edictos publicarse 2 veces consecutivas de 7 en 7 días Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico que se editan en Pachuca, Hgo. así como Estrados de éste Juzgado.

Mixquiahuala, Hgo. junio 3 de 1978.—Las Testigos de Asistencia MA. DEL ROSARIO LOZANO RAMOS y MA. DEL CARMEN ORTA DE LOPEZ.—Rúbricas.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados junio 5 de 1978.—Recibido junio 26 de 1978.

5-2168

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

FELICITAS ALVAREZ SOBERANES VDA. DE VAZQUEZ, promovió en Juzgado 1o. de lo Civil, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria S Información Testimonial Ad-Perpetuam, Exp. No. 560/978.

Predio urbano ubicado en Calle de Felipe Hernández S/L en el Barrio de la Sierra de Mineral del Chico, Hgo. Medidas y linderos obran Exp.

Ilágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre el inmueble motivo de éste Juicio, para que lo ejecute conforme a la Ley.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en tableros notificadores costumbre esta Ciudad y ubicación del inmueble

Pachuca, Hgo. abril 7 de 1978.—El Actuario P.D.D. OVIDIO RICO LEON.—Rúbrica

3-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados abril 7 de 1978.—Recibido abril 18 de 1978.

5-2241

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.**

E D I C T O

MAURILIO CHAVEZ OTERO, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predio rústico MAYHE ubicado San Miguel Caltepan tla. Mpio. Tecozautla, Hgo. Empadronado nombre Angel Trejo. Medidas y colindancias obran Exp. 50/978.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 del Código Civil, publíquese presente 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, se editan en Pachuca, Hidalgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Huichapan, Hgo. marzo 30 de 1978.—El Secretario del Juzgado PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—De rechos enterados abril de 1978.—Recibido abril 18

5-2241

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.**

E D I C T O

JUANA MARTINEZ HERNANDEZ, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predio rústico con casita anexa ubicado Barrio Santa Cruz, de éste Municipio; empadronado nombre Pedro Martínez García. Medidas y colindancias obran Expediente 49/978.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 del Código Civil, publíquese presente 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, se editan en Pachuca, Hidalgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Huichapan, Hgo. marzo 30 de 1978.—El Secretario del Juzgado PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—De rechos enterados abril de 1978.—Recibido abril 18 de 1978.

5-2241

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.**

E D I C T O

LUIS EDUARDO SALINAS QUINARD, promueve Información de Dominio para adquirir por pres-

cripción predio rústico CERRITO DE DENTHO, ubicado en Nopa'a, Hgo. empadronado nombre Miguel Zúñiga Trejo. Medidas y colindancias obran Expediente 55/978.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 del Código Civil, publíquese presente 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, se editan en Pachuca, Hidalgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Huichapan, Hgo. abril 12 de 1978.—Las Testigos de Asistencia SARA OLVERA GUERRERO y ELSA GARCIA GARZA.—Rúbricas.

2-1

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—De rechos enterados abril de 1978.—Recibido abril 18 de 1978.

5-2994

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
APAN, HGO.
E D I C T O**

Sra. TERESA FERNANDEZ RIVERO,
Donde se encuentre.

En el expediente No. 9/978 relativo al Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, promovido en su contra por el señor MIGUEL GONZALEZ SANCHEZ, se ha dictado el siguiente auto: Apan, Hgo. 9 de junio de 1978.—Por presentado Miguel González Sánchez con su escrito de cuenta que se mancha agregar a su auto para que surta sus efectos legales. Se tiene por acusada la rebeldía que hace valer en contra de la demandada Teresa Fernández Rivero, que no compareció en juicio dentro del término de Ley que le fue concedido para contestar la demanda instaurada en su contra; consecuentemente en lo sucesivo cuan/ta citaciones y notificaciones deban hacersele ejecutense por medio de cédulas que se fijen en los tableros del Juzgado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga, y con fundamento en el Artículo 275 del Código Procesal Civil invocado, expídanse los edictos que deberán publicarse por 2 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado.—Notifíquese. Así lo proveyó y firma el Ciudadano Lis. Lisandro Salinas Baños, Juez de Primera Instancia de éste Distrito Judicial que actúa con Secretario, C. Edmundo Velóz Escalante. Doy fé Dos firmas ilegibles. Srio.

Lo que notifico a usted por medio del presente edicto en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 627 del Código Procesal Civil para el Estado de Hidalgo, para los fines consiguientes.

Apan, Hgo. junio 22 de 1978.—Secretario ED- MUNDO VELOZ ESCALANTE.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—De rechos enterados junio 26 de 1978.—Recibido junio 30 de 1978.

5-2841

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

ELVIRA HERNANDEZ DE GARCIA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión que tiene de la casa No. 110 de la Calle de Yucatán, Colonia Cubitos de ésta Ciudad, como propietaria de ése inmueble. Lo cual lo hace saber a quien se considere con igual o mejor derecho sobre esa casa, para que en el término de 40 días contados a partir de la tercera publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, se presenten al Juzgado 1o. Civil, Exp. 15/78 a deducir sus derechos.

Pachuca, Hgo. enero 27 de 1978.—El Actuario P. D. D. CUAUHTEMOC CADENA CADENA.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos enterados febrero 27 de 1978.—Recibido junio 14 de 1978.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

MARIA LUISA IBARRA GARCIA, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado VALERIANO, ubicado Pueblo Santa Mónica, Mpio. de Santiago de Anaya, Hgo. Superficie de 00-39-85 Has. medidas y colindancias obran expediente No. 170/978.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo. junio 10 de 1978.—El Secretario P.D.D. RAUL SANTIAGO TELLEZ.—Rúbrica

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos enterados junio 14 de 1978.—Recibido junio 14 de 1978.

5-2123

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

TOMASA HERNANDEZ OCTAVIANO, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos, posesión y propiedad prescripción positiva respecto 2 predios rústicos ubicados en Xuchitlán Mpio. de San Salvador, Hgo. denominados LA VIVIENDA y RAFAEL, superficies 2,870 mts. y 2,079.75 mts. Medidas y colindancias obran expediente 47/978.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo. abril 10. de 1978.—La C. Secretario del Juzgado P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados abril 6 de 1978.—Recibido abril 11 de 1978.

5-2123

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

FLORENCIO PEREZ PEREZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos, propiedad y posesión prescripción positiva respecto predios rústicos denominados EL MOYO; MOTHE; EL DURAZNO; NANTHE y SAN PEDRO, ubicados en Xuchitlán Mpio. de San Salvador, Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo. abril 10. de 1978.—La C. Secretario del Juzgado P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados abril 6 de 1978.—Recibido abril 11 de 1978.

5-2123

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

EUTIMIO SEGOVIA ZAMORA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos, posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado LA ALAMEDA, ubicado Pueblo Huaxtho, Hgo. éste Municipio superficie 2-48-97 Has.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo. marzo 28 de 1978.—La C. Secretario del Juzgado P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos enterados abril 6 de 1978.—Recibido abril 11 de 1978.

5-2513

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

MARIA DOLORES AMPARO GOMEZ PEREZ, promueve Jurisdicción Voluntaria Exp. No. 239/978.

Predio rústico ubicado en el Pueblo de Santiago Tlajomulco Mpio. de Toluca, este Distrito, S/N. Cuyas medidas y colindancias obran en el expediente

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley, dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por 3 veces consecutivas en Periódicos Oficiales del Estado y EL HIDALGUENSE así como en tableros notificadores de costumbre en esta Ciudad.

Pachuca, Hgo. abril 21 de 1978.—El Actuario P. D.D. EDNA MARTHA RAZO RIVERO.—Rúbrica

3-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos enterados mayo 10 de 1978.—Recibido mayo 29 de 1978.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

SOFIA AGUILAR DE TOLENTINO, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos, posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado EL DURAZNO, ubicado Pueblo Bextha, Hgo. Superficie de 1-17-06 Has. Medidas y colindancias obran expediente.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficiales del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo. mayo 30 de 1978.—El Secretario P. D.D. RAUL SANTIAGO TELLEZ.—Rúbrica

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados junio 14 de 1978.—Recibido junio 14 de 1978.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

NICOLAS RIVERA AGUILAR, promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad predio rústico LA BOVEDA, ubicado Barrio de Arambo del Mpio. de Francisco I. Madero, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficiales del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo. mayo 30 de 1978.—El Secretario P. D.D. RAUL SANTIAGO TELLEZ.—Rúbrica

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados junio 14 de 1978.—Recibido junio 14 de 1978.

5-2421

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

PROSPERO MENDOZA GARCIA, promovió este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar la posesión mediante adquirir la propiedad por prescripción del predio denominado CAPULTITLA, ubicado en Chalma del Municipio de Lolotla, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente. Publíquese 2 veces consecutivas, Periódico Oficial del Estado.

Molango, Hgo. abril 25 de 1978.—Testigos de Asistencia JOSEFINA REYES CONTRERAS y MARIA LUISA GONZALEZ PEREZ.—Rúbricas.

2-2

Administración de Rentas Molango Hgo.—Derechos enterados abril 28 de 1978.—Recibido mayo 3 de 1978.

5-2121

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

ALFONSO L ESPINOSA, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho 1 y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en San Pedro Acaxochitlán, Hgo. Medidas y colindancias obran Expediente No. 121/978.

Publíquese 2 veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficiales del Estado y Sol de Hidalgo, con edición en P. y Ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Conve

case personas créanse derecho predio referencia presentense deducirlo dentro del término de Ley.

Tuñancingo, Hgo. febrero 9 de 1978.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO. Rúbrica.

2-2

Recibido abril 11 de 1978.

5-2244

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

MARTIN LOPEZ TOLENTINO, promueve éste Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos, posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado LA PRESA ubicado en Pueblo Huaxtho, Hgo.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense de la Ciudad de Pachuca, Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo. abril 10 de 1978.—El Secretario P. D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados abril 13 de 1978.—Recibido abril 18 de 1978.

5-2119

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

MAURO AGUSTIN GARCIA LOPEZ, promueve Jurisdicción Voluntaria S/Información Testimonial Ad-Perpetuam Expediente No. 131/977.

Predio rústico ubicado en la Calle 21 de marzo sin número, Barrio El Pedregal Tizayuca, Hgo. medidas y colindancias obran en el expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de éste procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley, dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial de Estado.

Publíquese edicto por 3 veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en los tableros notificadores de costumbre esta Ciudad.

Pachuca, Hgo. marzo 10 de 1978.—El Actuario P. D.D. DOMINGO VELASCO GONZALEZ.—Rúbrica

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados marzo 13 de 1978.—Recibido abril 11 de 1978.

3-3

5-2466

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

FLORENTINA ALDANA ALVITER, promueve éste Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos, posesión y propiedad prescripción positiva predio rústico EL PASTAL, ubicado Barrio del Pacheco Mpio. de San Salvador, Hgo. Superficie 1-13-47 Hectáreas medidas y colindancias obran expediente.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo. abril 29 de 1978.—El Secretario P. D.D. RAUL SANTIAGO TELLEZ.—Rúbrica

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos enterados mayo 4 de 1978.—Recibido mayo 4 de 1978.

5-2602

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

CECILIO MORALES MARQUEZ, promovió en Juzgado Primero Civil, Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam. Expediente 640/78. Predio urbano ubicado en el No. 100 primer callejón de Sóstenes Rocha de esta Ciudad cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Norte: en 20.00 m. con Calle 8 de Mayo, Sur: en 20.00 m. con propiedad de Angel González, Oriente: en 25.00 m. con propiedad de Celestino Juarico y al Poniente: en 25.00 m. con Callejón de Sóstenes Rocha.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, sobre el inmueble motivo de éste procedimiento.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como tableros notificadores de costumbre y ubicación del inmueble.

Pachuca, Hgo. abril 25 de 1978.—El Actuario P. D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica

8-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados abril 28 de 1978.—Recibido junio 8 de 1978.

5-2786

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

MARIA CONCEPCION MONTER DE SANCHEZ, promovió en Juzgado 1o. Civil, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, S/Información Testimonial Ad-Perpetuam, Expediente No. 763/978.

Predio rústico ubicado en San Antonio el Desmonte, Hgo. medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente, sobre el inmueble motivo de éste procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo así como en tableros notificadores costumbre ésta Ciudad y ubicación del inmueble.

Pachuca, Hgo. junio 7 de 1978.— El Actuario P. D.D. ANDRES SANCHEZ OLIVARES.—Rúbrica

3-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados junio 8 de 1978.—Recibido junio 8 de 1978.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

C. FRANCISCO JUAREZ GUTIERREZ.

Donde se encuentre:

En Juicio Sumario Civil, promovido por MARGARITA CONTRERAS DE JUAREZ en contra de Francisco Juárez Gutiérrez, expediente 400/976, fecha mayo 13 presente año, dictó auto diligencia de pruebas y alegatos 13.00 horas del 17 de julio en curso. Con fundamento Artículos 625 y 627 Código de Procedimientos Civiles, se ordena publicarse presente 2 veces consecutivas Periódico Oficial del Estado, para que se presente fecha indicada con apercibimiento de Ley. Copias notificación quedan Se retaría.

Actopan, Hgo. junio 3 de 1978.—El Secretario P. D.D. RAUL SANTIAGO TELLEZ.—Rúbrica

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados junio 10 de 1978.—Recibido junio 19 de 1978

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO

EDICTO

FACUNDO ZUÑIGA CHAVEZ, ha promovido este Juzgado Diligencias de Información Ad Perpetuam del predio rústico que en lo sucesivo se denominará

PUERTO DE LA SAVILA, ubicado en el Pueblo de Guadalupe, de éste Mpio. dimensiones y linderos constan expediente No. 30/978.

Se hace conocimiento interesados mejores derechos los reclamen oportunamente. Edicto se publica 2 veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, de Pachuca, Hgo.

Zimapan, Hgo. junio 15 de 1978.—El Secretario del Juzgado P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Zimapan, Hgo.—Derechos enterados junio 16 de 1978.—Recibido junio 19 de 1978.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

DANIEL, GERONIMO y MARIA MAGDALENA FEDERICO REYES, han promovido éste Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, del predio rústico denominado RANCHO EL FRESNO, ubicado en el Pueblo de Santiago, dimensiones y linderos constan expediente No. 19/978.

Se hace conocimiento interesados mejores derechos los reclamen oportunamente. Edicto se publica 2 veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, de Pachuca, Hgo.

Zimapan, Hgo. mayo 30 de 1978.—El Secretario del Juzgado P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Zimapan, Hgo.—Derechos enterados junio 3 de 1978.—Recibido junio 19 de 1978.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

OBDULIA MARGARITA VILLALOBOS AGUILAR, ha promovido éste Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, del predio urbano ubicado al norte de ésta Ciudad, dimensiones y linderos constan expediente Número 23/978.

Se hace conocimiento interesados mejores derechos los reclamen oportunamente. Edicto se publica 2 veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, de Pachuca, Hgo.

Zimapan, Hgo. junio 10 de 1978.—El Secretario del Juzgado P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Zimapan Hgo.—Derechos enterados junio 12 de 1978.—Recibido junio 19 de 1978

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

PABLO LOPEZ GONZALEZ, ha promovido éste Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam del predio rústico denominado TEJOCOTE, ubicado en la Ranchería del Mocua Mpio. de Nicolás Flores, dimensiones y linderos constan expediente Número 29/978.

Se hace conocimiento interesados mejores derechos los reclamen oportunamente. Edicto se publica 2 veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, de Pachuca, Hgo

Zimapan, Hgo. junio 14 de 1978.—El Secretario del Juzgado P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Zimapan, Hgo.—Derechos enterados junio 14 de 1978.—Recibido junio 19 de 1978.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

JUAN RAMOS CANTENO, ha promovido éste Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam del predio rústico denominado BOXTHO, ubicado en el Barrio de San Isidro Npio. de Tasquillo, Hgo. dimensiones y linderos constan Exp. No. 28/978.

Se hace conocimiento interesados mejores derechos los reclamen oportunamente. Edicto se publicará 2 veces consecutivas de 7 en 7 días Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense de Pachuca, Hgo

Zimapan, Hgo. junio 14 de 1978.—El Secretario P.D.D. RAUL SANTIAGO ISLAS.—Rúbrica

2-2

Administración de Rentas Zimapan, Hgo.—Derechos enterados junio 14 de 1978.—Recibido junio 19 de 1978.

5-2971

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

FORLANZO PEREZ MONSALVO, promovió en Juzgado 1o. Civil Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, S. Información Testimonial Ad-Perpetuam Exp. No. 768/978.

Predio rústico denominado LOS CAPUTINES ubicado en el Mineral del Chico, Hgo. medidas y colindancias obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho poseedor que el promovente, sobre el inmueble motivo de éste procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo así como en tableros notificadores costumbre ésta Ciudad y ubicación del inmueble.

Pachuca, Hgo. junio 14 de 1978.—El Actuario P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica

3-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados junio 20 de 1978.—Recibido junio 21 de 1978.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

E D I C T O

LUIS MORALES ARENAS, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, objeto decláresele propietario por prescripción positiva de los siguientes predios rústicos: ACHAGUAYA: ACHAGUAYA ACHAGUAYA: LA LAJA; LA LAJA; COZAPA O IOMA DE CUATENO: AGUICOLCO; AGUICOLCO y TEPETLACO, ubicados en términos de la Vega de Metztlán, Hgo. medidas y colindancias constan expediente, convóquese personas derechos oponerse.

Publíquese 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, que se editan en Pachuca, Hgo.

Metztlán, Hgo. junio 9 de 1978.—

2-2

Administración de Rentas Metztlán, Hgo. Derechos enterados junio 14 de 1978.—Recibido junio 19 de 1978.

5-2466

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

ESTEBAN TELLEZ CANARCO, promueve en éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a reditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto de un predio rústico denominado LA VIVIENDA, ubicado en el Barrio de Casa Blanca, de Santa María Amajac, del Mpio. de San Salvador, Hgo. con superficie de 0 46-00 Has.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Auto admisión diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo. abril 24 de 1978.—El Secretario P.
D.D. RAUL SANTIAGO TELLEZ.—Rúbrica

2—1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados mayo 4 de 1978.—Recibido mayo 9 de 1978.

5—2122

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

PEDRO ERASMO MEJIA, promueve éste Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto del predio rústico denominado EL HUIZACHE, ubicado en el Barrio Los González, Mpio. de Francisco I. Madero, Hgo. superficie 1-18-07 Hectáreas. Medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo. marzo 16 de 1978.—El Secretario P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica

2—2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados marzo 31 de 1978.—Recibido abril 11 de 1978.

5—2122

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

JUAN GUEVARA ROSAS, promueve éste Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos, posesión y propiedad prescripción positiva predio rústico denominado EL HUIZACHE, ubicado Barrio Denganthza Mpio. Francisco I. Madero, Hgo. Empadronado a favor de Gabino Mendoza Juárez, superficie 1-55-00 Hectáreas. Medidas y colindancias obran expediente.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo. febrero 9 de 1978.—El Secretario P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica

2—2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados marzo 31 de 1978.—Recibido abril 11 de 1978.

5—2122

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

JUANA VELAZQUEZ PEREZ, promueve éste Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos, posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico ubicado en el Mpio. de Tepatepec, Hgo. de éste Distrito Judicial SIN NOMBRE. Medidas y colindancias obran Exp. respectivo.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo. marzo 28 de 1978.—El Secretario P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica

2—2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados marzo 31 de 1978.—Recibido abril 11 de 1978.

5—2122

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

J. GUADALUPE OROPEZA QUEZADA, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto de predio rústico denominado EL CHABACANO, ubicado en el Pueblo del Rosario, Mpio. de Francisco I. Madero, Hgo. Superficie 1-10-71 Hectáreas. Medidas y colindancias obran expediente.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo. marzo 14 de 1978.—El Secretario P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica

2—2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados marzo 31 de 1978.—Recibido abril 11 de 1978.

5—2121

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

T O, HGO.

E D I C T O

ANGELA GARCIA ANGELES, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho, posesión y derecho propiedad respecto de predio rústico en Acaxochitán, Hgo. Publíquese 2 veces consecutivas de 8 en 8 días.

Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo se editan en Pachuca y Ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convócase personas creanse derecho predio referencia, presentense deducirlo dentro del término de Ley.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Tulancingo, Hgo. marzo 15 de 1978.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO. Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados marzo 31 de 1978.—Recibido abril 11 de 1978.

5—2121

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

GABRIEL MONTIEL CANALES, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar hecho, posesión y derecho propiedad que tiene respecto predio urbano ubicado Calle Tamaulipas S/N.—ésta Ciudad.

Publíquese 2 veces consecutivas de 8 en 8 días Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo se editan en Pachuca y Ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convócase personas creanse derecho predio referencia, presentense deducirlo dentro del término de Ley.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Tulancingo, Hgo. enero 27 de 1978.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO. Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados marzo 31 de 1978.—Recibido abril 11 de 1978.

5—2121

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

FRANCISCO TEODORO DOMINGUEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar hecho, posesión y derecho propiedad que tiene respecto predio rústico ubicado en San Pedro, Mpio. de Acaxochitlán.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Publíquese 2 veces consecutivas de 8 en 8 días Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo se editan en Pachuca y Ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convócase per-

sonas creanse derecho predio referencia, presentense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo. marzo 29 de 1978.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO. Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados marzo 31 de 1978.—Recibido abril 11 de 1978.

5—2251

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

RAUL GRANILLO ISLAS, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho, posesión y derecho propiedad respecto del predio rústico ubicado en El Acocul Mpio. de Metepec, Hgo. Medidas y colindancias obran Exp. No. 274/978

Publíquese 2 veces consecutivas de 8 en 8 días Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo se editan en Pachuca y Ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convócase personas creanse derecho predio referencia, presentense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo. abril 17 de 1978.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO. Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados abril 18 de 1978.—Recibido abril 27 de 1978.

5—2115

NOTARIA PUBLICA NO. 3

PACHUCA, HGO.

Por escritura de marzo 17 de 1978, RUBEN ELIAS GARCIA, por sí y como apoderado de sus hermanos EDMUNDO; CARLOS; RAUL; YOLANDA y MANUEL ELIAS GARCIA, aceptó la herencia de su finada Madre ANA MARIA GARCIA LARA y el cargo de albacea que se le confirió, prometiendo formular el inventario correspondiente.

Esta publicación es en cumplimiento al Artículo 859 del Código de Procedimientos Civiles.

Pachuca, Hgo. marzo 27 de 1978.—El Notario Público No. 3 Lic. ALMAQUIO GARCIA OLGUIN.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados marzo 29 de 1978.—Recibido abril 11 de 1978.

5-2114

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.
EDICTO

ENGRACIA PEREZ DIAZ, promueve Jurisdicción Voluntaria S/Información Testimonial Ad-Perpetuam, Exp. No. 144/978.

Predio urbano ubicado en el Pueblo de San Pedro Huaquipan, Hgo. Medidas y colindancias obran en el expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre el inmueble motivo de éste procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley, dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edicto por 3 veces consecutivas en Periódicos Oficial y El Hidalguense así como en tableros notificadores de costumbre en ésta Ciudad.

Pachuca, Hgo. marzo 20 de 1978.—El Actuario P. D.D. DOMINGO VELASCO GONZALEZ.—Rúbrica

3-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados abril 4 de 1978.—Recibido abril 11 de 1978.

5-2111

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
METZTITLAN, HGO.
EDICTO

ROGELIO MORALES TORRES, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, objeto declárese de propietario por prescripción positiva del predio urbano SIN NOMBRE, ubicado en términos de Zoqui-zuquipán, de éste Mpio. y Distrito Judicial, medidas y colindancias constan expediente, cónvóquese personas derecho oponerse. Publíquese 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, que se editan en Pachuca, Hgo.

Metztitlán, Hgo. marzo 29 de 1978.—Testigos de Asistencia MA. DEL REFUGIO DURAN LARIOS y MA. TERESA LOPEZ FRANCO.—Rúbricas.

2-2

Administración de Rentas Metztitlán, Hgo. Derechos enterados marzo 29 de 1978.—Recibido abril 11 de 1978.

5-2108

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.
EDICTO

FELIPA DANIEL OROPEZA, promovió en Juzgado 1o. de lo Civil, Jurisdicción Voluntaria, Información Testimonial Ad-Perpetuam, expediente No. 222/78. Predio rústico en Callejón Minero S/N. en

ésta Ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en expediente antes mencionado.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que Felipa Daniel Oropeza, sobre el inmueble motivo de éste procedimiento.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y Soñ de Hidalgo así como en tableros notificadores de costumbre ésta Ciudad y ubicación del inmueble.

Pachuca, Hgo. marzo 15 de 1978.—El Actuario P. D.D. OVIDIO RICO LEON.—Rúbrica

3-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados abril 3 de 1978.—Recibido abril 11 de 1978.

5-2104

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.
EDICTO

JUANA LIMENEZ GONZALEZ, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predio rústico GUHYTE, ubicado en Jonacapa, de éste Mpio. empadronado nombre de la promovente, Medidas y colindancias obran Exp. 47/978.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 del Código Civil, publíquese presente 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, se editan en Pachuca, Hidalgo.

SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION Huichapan, Hgo. marzo 18 de 1978.—El Secretario del Juzgado PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Huichapan Hgo.—Derechos enterados marzo de 1978.—Recibido abril 11 de 1978.

5-2106

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.
EDICTO

MARIA MONTES VDA. DE GALVAN, promueve Información para adquirir por prescripción predios urbanos TANQUILLO, SIN NOMBRE y un rústico denominado LAS ALAMEDAS, ubicados Barrio San Antonio, Mpio. Chapantongo, Hgo. Empadronados nombres Honorio y Julián Galván. Medidas y colindancias obran Exp. 46/978.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 del Código Civil, publíquese presente 2 veces consecutivas Periódicos Oficiales del Estado y Nuevo Gráfico, se editan en Pachuca, Hidalgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Huichapan, Hgo. marzo 18 de 1978.—El Secretario del Juzgado PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—Derechos enterados marzo de 1978.—Recibido abril 11 de 1978.

5—2105

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

MA. DE JESUS GONZALEZ DE CASTAÑON. Promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predio rústico GONCAS, ubicado Barrio San Antonio, Mpio. Chapantongo, Hgo. Empadronado nombre la Promoviente. Medidas y colindancias obran Expediente 48/978.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 del Código Civil, publíquese presente 2 veces consecutivas Periódicos Oficiales del Estado y Nuevo Gráfico, se editan en Pachuca, Hidalgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Huichapan, Hgo. marzo 18 de 1978.—El Secretario del Juzgado PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Huichapan, Hgo. Derechos enterados marzo de 1978.—Recibido abril 11 de 1978.

5—2472

NOTARIA PUBLICA No. 4

PACHUCA, HGO.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 859 en su segunda parte, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en este Estado de Hidalgo, HAGO SABER: que por acta No. 37952, de fecha 9 de marzo de 1978, quedó radicada en esta Notaría a mi cargo, para su tramitación la Sucesión Testamentaria del señor GODOFREDO VARELA LEYNER, habiendo aceptado la heredera instituida señora IDELFONSA PAZ ALVIZO VDA. DE VARELA, en los términos del testamento respectivo, habiendo declarado albaquea al señor ELIAS VARELA PAZ, que procede a la formación de los Inventarios.

Pachuca, Hgo. marzo 13 de 1978

Lic. JOSE ALFREDO SEPULVEDA FAYAD. Notario Público No. 4 en este Distrito Judicial.—Rúbrica

3—2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados abril 28 de 1978.—Recibido mayo 9 de 1978.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ANASTACIO VARGAS MUÑOZ, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto de un predio rústico SIN NOMBRE, ubicado en el Pueblo del Durazno Mpio. de San Agustín Tlaxiaca,

Medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficiales del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo. mayo 13 de 1978.—El Secretario P. D.D. RAUL SANTIAGO TELLEZ.—Rúbrica

2—2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados junio 6 de 1978.—Recibido junio 6 de 1978.

5—2277

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULA DE ALLENDE, HGO.

EDICTO

JUAN y CONITA LUISA BARRERA ESTRADA, denunciaron este Juzgado Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de su finada hermana PAULA CAMILA BARRERA ESTRADA.

En cumplimiento de Artículo 793 del Código de Procedimientos Civiles, publíquese edictos por dos veces consecutivas de 7 en 7 días, en el Periódico Oficial del Estado y su fijación en los lugares públicos de costumbre, anunciando que la de cujus falleció el 10 de diciembre de 1969, en el Poblado de San Gabriel, Mpio. de Tezontepec de Aldama, de este Distrito Judicial, sin testar, convocando a los que se crean con igual o mejor derecho que los denunciantes, para que comparezcan al Juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días.

Tula de Allende, Hgo. abril 18 de 1978.—El Segundo Secretario de Auerdos Civil C. ENRIQUE ANGELES QUIJADA.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados abril 19 de 1978.—Recibido abril 27 de 1978.

5-2277

5-2341

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULA DE ALLENDE, HGO.

E D I C T O

JUAN y COINTA LUISA BARRERA ESTRADA, denunciaron éste Juzgado Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de su finado hermano ROMAN BARRERA ESTRADA.

En cumplimiento del Artículo 793 del Código de Procedimientos Civiles, publíquese edictos por dos veces consecutivas de 7 en 7 días, en el Periódico Oficial del Estado y su fijación en los lugares públicos de costumbre anunciando que el de cujus falleció el 20 de septiembre de 1977, en el Pueblo de San Gabriel Mpio. de Tezontepec de Aldama, de éste Distrito Judicial, sin testar, convocando a los que se crean con igual o mejor derecho que los denunciantes, para que comparezcan al Juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días.

Tula de Allende, Hgo. abril 18 de 1978.—El Segundo Secretario de Acuerdos Civil C. ENRIQUE ANGELES QUIJADA.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados abril 19 de 1978.—Recibido abril 27 de 1978.

5-2341

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

E D I C T O

AVELINO REYES LOPEZ, promueve en éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva sobre un predio urbano ubicado en la Quinta Demarcación de ésta Ciudad de Mixquiahuala, Hgo. Medidas y colindancias Expediente 21/978.

Personas con igual o mejor derecho promovente justificarlo éste Juzgado término Quinse Días.

Edictos publicarse 2 veces consecutivas de 7 en 7 días Periódicos Oficial y La Región, que se editan en Pachuca y Tula de Allende, Hgo., respectivamente, así como Estrados éste Juzgado.

Mixquiahuala, Hgo. abril 18 de 1978.—La Secretaria del Juzgado P.D.D. MARINA LUGO MARTINEZ. Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados abril 19 de 1978.—Recibido abril 27 de 1978.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.

E D I C T O

GERARDO CALVA NERIA, promueve en éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva sobre 3 predios urbanos ubicados en la Cuarta Demarcación de ésta Ciudad de Mixquiahuala, Hgo. Medidas y colindancias, Expediente No. 22/978.

Personas con igual o mejor derecho promovente justificarlo éste Juzgado término Quinse Días.

Edictos publicarse 2 veces consecutivas de 7 en 7 días Periódicos Oficial y La Región, que se editan en Pachuca y Tula de Allende, Hgo., respectivamente, así como Estrados éste Juzgado.

Mixquiahuala, Hgo. abril 18 de 1978.—La Secretaria del Juzgado P.D.D. MARINA LUGO MARTINEZ. Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados abril 19 de 1978.—Recibido abril 27 de 1978.

5-2175

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

MA. LAZARA FRANCISCA GARCIA GODINEZ, promueve en Juzgado 1o. de lo Civil, Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, expediente No. 181/78. Predio rústico ubicado en el Pueblo de Cerezo, Hgo. Medidas y colindancias obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que Ma. Lázara Francisca García Godínez, sobre el inmueble motivo de éste procedimiento.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en ableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

Pachuca, Hgo. marzo 17 de 1978.—El Actuario P. D. D. CUAUHEMOC CADENA CADENA.—Rúbrica.

8-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados abril 7 de 1978.—Recibido abril 27 de 1978.